REGLAMENTO V DUATLÓN DE CIUDAD REAL

1. El *V Duatlón de Ciudad Real* es una competición autorizada por el Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Ciudad Real y organizada por el Club Deportivo Triatlón Forjadores Ciudad Real.

2. La prueba se celebrará el Domingo 3 de Mayo 2.020 a partir de las 10.00 horas.

2.1. Previsión horaria y salida:

Recogida de dorsales:	8:30h
Apertura Área transición para todas las categorías:	8:45h
Cierre transición:	9:45h
Salida Masculina y Femenina:	10:00h
Entrega de Trofeos:	12:00h

La recogida de dorsales es en las instalaciones del gimnasio Go fit, Av. Tablas de Daimiel, s/n, 13004 Ciudad Real, Cdad. Real. En ese mismo punto se encuentra la salida/meta y el box de transición.

3. Los participantes recorrerán las siguientes distancias:

5 km de carrera a pie
20 km de ciclismo https://www.strava.com/routes/12540414
2,5 km de carrera a pie, por el orden mencionado.

Habrá un Avituallamiento cada 2,50 Km. aproximadamente del segmento de carrera a pie.

4. Pueden participar todas aquellas personas que lo deseen, tanto hombres como mujeres, nacidos en el **año 2005 y anteriores.** Todos los participantes deberán tener en vigor la licencia de deportista de la temporada 2.020 con la Federación Española de Triatlón, o bien **el seguro de un día tramitado a través de la Federación** (asumiendo por el hecho de tomar parte en dicha prueba que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición y declina de los Organizadores toda responsabilidad en caso de accidente).

5. El control de la Prueba será realizado por Jueces y Oficiales de la Federación de Triatlón de Castilla La Mancha.

6. Sólo se admitirán para la prueba bicicletas de carretera tradicional, según especificado en el Reglamento Vigente FETRI, sin acoples, no estando permitidas las bicicletas de montaña, híbridas o de paseo.

7. Todos los participantes deberán utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación, de acuerdo a los reglamentos de la Federación Española de Triatlón en vigor. Todo participante que se presente sin estar debidamente acreditado no competirá. Para poder pasar el control de material en la entrada al BOX (independientemente de la recogida del dorsal) será obligatorio presentar documento identificativo: la licencia federativa, o DNI, o Pasaporte, o Carnet de Conducir a los oficiales responsables de dicho control.

8. Los oficiales y personal Técnico de la prueba, podrán ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la prueba de aquellos participantes que, por agotamiento, lesiones o cualquier

otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.

9. **Los deportistas no podrán cruzar la línea de meta acompañados por nadie que no esté compitiendo en la prueba (Art. 6.3.b del Reglamento FETRI). Sería motivo de descalificación.**

10. La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable, NUNCA ABONANDO LA INSCRIPCIÓN.

11. La retirada de la bicicleta del Área de Transición solo se podrá realizar cuando haya finalizado completamente el segmento ciclista y minutos después, dé su autorización el Delegado Técnico de la prueba. Si algún participante necesitase sacar antes la bicicleta por alguna circunstancia, éste deberá comunicárselo al Delegado Técnico o al Juez Árbitro antes de que se inicie la prueba y siempre que el número de solicitantes no sea superior a 5.

12. El segmento de ciclismo se desarrollará sobre asfalto y **ESTARÁ PERMITIDO EL DRAFTING (el Drafting MIXTO está prohibido)**. El uso del casco rígido, debidamente abrochado, es obligatorio.

13. La cuota de inscripción será de:
    - 18 € para quienes posean Licencia Federativa
    - 22 € para los no Federados (4€ más por coste seguro de un día)

14. El cierre del plazo de inscripción se realizará el 30/04/2020 a las 14:00 horas, no pudiendo inscribirse en fechas posteriores ni el día de la prueba. Una vez cerradas las inscripciones no se atenderá ninguna solicitud de devolución de inscripción, bajo ningún supuesto, incluidos lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc. El participante que no pueda asistir a una prueba en la que se ha inscrito NO podrá traspasarla a otro participante bajo ningún supuesto, incluidos los del punto anterior.

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN POR TPV DE LA PAGINA DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CASTILLA –LA MANCHA

15. La Organización establece las siguientes categorías:

CATEGORÍAS	EDAD
CADETE masculino y femenino	15 --- 16-- 17
JUNIOR masculino y femenino	18 --- 19
SUB. 23 masculino y femenino	20 --- 23
ABSOLUTO masculino y femenino	24 --- 39
VETERANO 1 mascu y femeni	40 --- 49
VETERANO 2 mascu y femeni	50 --- 59
VETERANO 3 mascu y femeni	(+) 60

La categoría de edad estará determinada por la edad del deportista a 31 de diciembre de 2020.

16. Se otorgarán los siguientes trofeos:

GENERAL MASCULINA 1º, 2º y 3º y ***GENERAL FEMENINA*** 1º 2º y 3º
(no acumulables, estos premiados no optan al trofeo de su categoría de edad correspondiente, pasando dicho trofeo al siguiente clasificado de la categoría).

además, otros 28 trofeos para las siguientes categorías:

- **Cadete** al primero masculino y femenino.
- **Junior** al primero y segundo masculino y femenino.
- **Sub 23** al primero y segundo masculino y femenino.
- **Absoluto** al primero segundo y tercero masculino y femenino.
- **Veterano1** al primero y segundo masculino y femenino.
- **Veterano2** al primero y segundo masculino y femenino.
- **Veterano3** al primero masculino y femenino.
- **Local** al primero masculino y femenino.

17. Los entrenadores, técnicos, prensa, fotógrafos, etc, deberán estar acreditados o convenientemente identificados para poder discurrir por las zonas comunes.

18. Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales o en medios de comunicación e internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o film) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

19. Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la prueba, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no se realizará devolución del importe de la inscripción